

MENSAJE DE DATOS - TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 03 DEL 23-03-2021

Juzgado 08 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/03/2021 2:48 PM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 206 <procjudadm206@procuraduria.gov.co>; Hugo Cesar Chingate Prieto <hchingate@procuraduria.gov.co>; Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Villavicencio <dsajvvcnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Asesoría Legal - Seccional Villavicencio <alegalvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; cenethleal@hotmail.com <cenethleal@hotmail.com>; c3camiloabogado@gmail.com <c3camiloabogado@gmail.com>; ANDRES MAURICIO CARO BELLO <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; paola.arismendi@fiscalia.gov.co <paola.arismendi@fiscalia.gov.co>; juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co <juridica.villavicencio@fiscalia.gov.co>; CPS Liliana del Carmen Lara Rios <llarar@meta.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; Gordillo Cifuentes Angie Leonela <t_agordillo@fiduprevisora.com.co>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; Barreto Bejarano Diego Stivens <t_dbarreto@fiduprevisora.com.co>; ernesto16182@hotmail.com <ernesto16182@hotmail.com>; ORLANDO CASTILLO <orlandocastillocaro@gmail.com>; MARVIC ABOGADOS <marvic-abogados@hotmail.com>; ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO <ernest-gonzalez@hotmail.com>; coasjudinet@hotmail.com <coasjudinet@hotmail.com>; demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>; judiciales@casur.gov.co <judiciales@casur.gov.co>; villavicenciolopezquintero@gmail.com <villavicenciolopezquintero@gmail.com>; rubi torres <rubitorreslopezquintero@gmail.com>; ingrid.rodriguez@lopezquintero.co <ingrid.rodriguez@lopezquintero.co>; JHON EIDER GARZÓN CARDENAS <Abogadojhongarzon@outlook.es>; guillermo.beltran@fiscalia.gov.co <guillermo.beltran@fiscalia.gov.co>; hoyos.abogado@hotmail.com <hoyos.abogado@hotmail.com>; marthaarango_arias@hotmail.com <marthaarango_arias@hotmail.com>; maytebaeza@hotmail.com <maytebaeza@hotmail.com>; juan carlos ballesteros <ministerioeducacionballesteros@gmail.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; luz myriam pava garzon <juridicanotificaciones@villavicencio.gov.co>; gygasesoriajuridica@hotmail.com <gygasesoriajuridica@hotmail.com>; jairoacostamartinez@yahoo.com.co <jairoacostamartinez@yahoo.com.co>

 1 archivos adjuntos (655 KB)
Manual consulta procesos en TYBA.PDF;

De manera comedida se le envía el presente **mensaje de datos**, indicándole que se realizó la fijación en lista - traslado No. 03 del 23 de marzo de 2021, el cual es de su interés.

Para consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar a cada expediente a través de la RED INTEGRADA PARA LA GESTION DE PROCESOS JUDICIALES EN LINEA (TYBA) EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

* También puede consultar en la página web de la RAMA JUDICIAL, realizando los siguientes pasos:

- 1.- Inicio
- 2.- Juzgados Administrativos
- 3.- Meta, Capital: Villavicencio
- 4.- Juzgado 08 Administrativo de Villavicencio
- 5.- **Traslados especiales y ordinarios - 2021**
- 6.- Mes (Ejemplo: **marzo**) “Ver la fecha de la publicación del traslado de su Interés”
- 7.- O ingresando al siguiente Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-0-administrativo-mixto-de-villavicencio/457>

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 175 y 201A de la Ley 1437 de 2011, modificados y adicionados por los artículos 38 y 51 de la Ley 2080 de 2021, respectivamente.

Cordialmente,

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Calle 36 no. 29-35/45/47/49/59 (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2
Villavicencio, Meta (Colombia)

PRUEBA ELECTRÓNICA: Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-99) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.

AVISO IMPORTANTE: Apreciado usuario si tiene alguna inquietud envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: **j08admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co** y en el horario de lunes a viernes de 7:30 a 12:00 a.m. y de 1:30 a 5:00 p.m. Los correos recibidos fuera de este horario se entenderán recibidos al día siguiente hábil (Inciso 4 - art. 109 CGP). **Si su documento fue enviado por este medio no es necesario su presentación en físico.**

Del mismo modo se le indica que la documentación que desee remitir a este correo deberá aportarse en **un único archivo en PDF**, con el fin de hacer más ágil el trámite secretarial de carga en el aplicativo TYBA.

La dirección de correo electrónico **jadmin08vvc@notificacionesrj.gov.co** es de uso único y exclusivo de envío de **notificaciones**, todo mensaje que allí se reciba como contestaciones y demás no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores.